

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

HECHOS QUE GENERAN CONFIANZA

25 DE NOVIEMBRE 2022

TEATRO CALDERÓN

12:00 HORAS ZACATECAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

CONTENIDO:

1. Marco Legal e Introducción
2. Grupos de Amistad
3. Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal
4. Comisión de Relaciones Exteriores
5. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
6. Iniciativas y Puntos de Acuerdo
7. Intervenciones en el pleno de la Asamblea Legislativa
8. Oficina de Enlace Legislativo
9. Contacto con la ciudadanía
10. Mensaje final
11. Anexos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1. MARCO LEGAL E INTRODUCCIÓN

Al cumplir un año de actividades legislativas presento a consideración de la ciudadanía los resultados de mi desempeño como Diputado Federal en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

El presente informe contiene una síntesis de las principales acciones realizadas durante la primera anualidad de ejercicio constitucional.

Describe las acciones que desempeñé en materia legislativa como Grupos de Amistad, participación en comisiones, la presentación de iniciativas de ley, puntos de acuerdo, participaciones en tribuna, además de las tareas fundamentales de acercamiento con la gente de diversos sectores, regiones del país y por supuesto de mi querido Zacatecas.

El día domingo 29 de agosto de 2021, tomé protesta formal del encargo al instalarse el primer periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura.

Es una convicción personal que rendir cuentas a la población es además de una obligación legal, un deber de todo representante popular o servidor público.

Con este acto, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garantiza el derecho humano de acceso a la información pública; así como lo establecido en el artículo 8° numeral 1, fracción XVI del reglamento interno que establece

la obligación de las y los Diputados de presentar un informe de actividades a nuestros representados.

En esta tarea, me he propuesto poner en práctica la experiencia adquirida a través de muchos años en el litigio, el servicio público en Gobierno del Estado en donde tuve oportunidad, de fungir como subsecretario de Gobierno y subsecretario de Educación.

También retroalimenté mis propuestas con las lecciones adquiridas cuando fungí como Presidente Municipal de mi natal Villanueva en donde la gente laboriosa y emprendedora de mi tierra me depositó su confianza permitiéndome, dirigir el Ayuntamiento en 3 ocasiones.

Desde la Cámara de Diputados realizo mi mayor esfuerzo para servir a México y Zacatecas con el compromiso de defender los ideales de las mujeres y hombres que nos legaron este gran país.

Pertenezco orgullosamente a la fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática que coordina el Diputado Federal Maestro Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, con quien mantengo una relación de colaboración y trabajo, además de una franca amistad.

Junto a mis compañeros de fracción conformamos un sólido equipo que trabaja en proyectos orientados a las necesidades objetivas de la población.

Al describir esta parte introductoria manifiesto ante ustedes el compromiso de conducirme con honradez, responsabilidad y firmeza en los temas orientados a la superación de nuestro país y en particular del Estado de Zacatecas.

Agradezco profundamente a todos y todas las personas que hicieron posible mi participación en esta honrosa tarea.



2. GRUPOS DE AMISTAD

Una de las actividades de gran relevancia diplomática es la Instalación de Grupos de Amistad con Legisladores y Parlamentarios de otros países con objeto de intercambiar información y diálogo que nos permita robustecer el quehacer legislativo nacional.

En este ámbito tengo el honor de fungir como Presidente del Grupo de Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y La República Oriental del Uruguay, acercamiento que genera un intercambio de modelos legislativos en el ámbito cultural, paridad de género, legalización y control de sustancias, economía, sustentabilidad y proyectos académicos.



El grupo se instaló el día 2 de marzo del presente año en la Cámara de Diputados con la presencia del Señor Embajador Aníbal Fernando Cabral Segalerba, la Ministra Consejera Noelia Martínez Franchi; Representantes de la República Oriental de Uruguay, además de la

valiosa asistencia de la Licenciada Mayomi Cid del Prado Rendón Directora General para América Latina y el Caribe, en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los integrantes del grupo de ambas naciones.

Además del Grupo de Amistad México – Uruguay, también tengo el honor de participar como Vicepresidente de la Comisión México – Cuba y adicionalmente en los Grupos de Amistad México - Estados Unidos y México –Alemania.

El día 03 de marzo de 2022 estuve presente en la instalación del Grupo de Amistad entre México - República de Cuba, en donde recibí el nombramiento de Vicepresidente con la presencia del Embajador Marco Rodríguez Costa, buscamos afianzar y aumentar los lazos de cooperación entre nuestras naciones, lograr intercambios educativos, científicos y comerciales que generen beneficios a mexicanos y cubanos.

En el marco de la Reunión del Grupo de Amistad México- Estados Unidos de América, sostuve una reunión de trabajo con el Embajador Ken Salazar, con quien dialogamos en compañía del Lic. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal de Sombrete, Zacatecas, para plantear la solicitud del incremento de visas de trabajo para migrantes que no cuentan con una estancia legal en nuestro país vecino, insistiremos para lograr este propósito en pro de las familias zacatecanas.



■ PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

En el trabajo legislativo tengo oportunidad de participar en calidad de Secretario en 3 de las comisiones de mayor relevancia de la Cámara de Diputados.



3. COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El día 26 de octubre de 2021 se celebró la reunión de instalación de esta trascendente comisión en la que funjo en calidad de secretario.

Al iniciar el año propuse a la comisión destinar recursos e impulsar actividades que fortalezcan a los estados y sobre todo a los municipios en proyectos de infraestructura.

Es evidente la necesidad de invertir en infraestructura cultural y deportiva como elemento esencial de la prevención del delito para otorgar herramientas y espacios de sana recreación a nuestros jóvenes, niñas y niños alejándolos de actividades ilícitas y de adicciones.

Durante el primer año se efectuaron en esta comisión, 5 reuniones ordinarias recibiendo como asuntos turnados, 2 proposiciones para dictamen a comisión única y 7 iniciativas de asuntos turnados para opinión.



1.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene como objetivo establecer que los municipios tendrán a su cargo las atribuciones y prestación de servicios públicos, cuidando que en su realización se protejan los derechos humanos y sociales que correspondan a: suministro de agua potable, operación del sistema de drenaje municipal, equipamiento y mantenimiento de calles, acciones de prevención, promoción y educación para la salud, fomento al turismo y la recreación, conservación de la biodiversidad y protección de la flora, fauna y medio ambiente.

2.- Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propone contemplar que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, las que serán votadas, y en su caso electas, de manera individual.

3.- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Establece que los términos de financiamiento u obligación a cargo de los entes públicos podrán suspenderse por causa de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente fundada y motivada de manera oficial por la autoridad competente.

4.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 40, 43 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Plantea establecer semestralmente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los estados.

Establece que la secretaria de Hacienda y Crédito Público está obligada y tiene la responsabilidad de verificar la validez y veracidad de la documentación e información que presenten los entes públicos para su registro, al igual que las operaciones financieras del registro público único.

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Precisa que no se podrá contratar financiamiento durante el último ejercicio presupuestal del periodo de gobierno.

6.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sugiere determinar que la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participará de la recaudación en cada municipio que cuente con un aeropuerto en su territorio y obtenga derechos cobrados por concepto de los servicios comerciales. Precisa que los municipios recibirán el 50% de la recaudación.

Es importante destacar que las iniciativas se encuentran pendientes de dictamen.

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Precisa que no se podrá contratar financiamiento durante el último ejercicio presupuestal del periodo de gobierno.

6.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sugiere determinar que la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participará de la recaudación en cada municipio que cuente con un aeropuerto en su territorio y obtenga derechos cobrados por concepto de los servicios comerciales. Precisa que los municipios recibirán el 50% de la recaudación.

Es importante destacar que las iniciativas se encuentran pendientes de dictamen.



4. COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En sesión del jueves 14 de octubre de 2021 quedó legalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores, instancia en la que tengo oportunidad de participar en calidad de Secretario.

En relaciones exteriores, he buscado lograr lazos de cooperación política, educativa, deportiva y cultural entre las naciones de Uruguay, Alemania, Cuba y el vecino país de Estados Unidos, con este último he pugnado por la ampliación presupuestal para atención a migrantes, mejor asistencia a los mexicanos en los Consulados, incrementar visas de trabajo y temas de repatriación.

En el curso del presente año celebramos 8 reuniones de la Junta Directiva y 8 reuniones ordinarias para analizar, discutir, aprobar, rechazar y en su caso dictaminar y turnar al pleno diversas iniciativas.

Derivado de mi responsabilidad en esta comisión el día 9 de marzo recibimos en las Instalaciones de la Cámara al *Chief Matthew Coon*, Líder Indígena y Empresarial de Canadá, Fundador y Presidente de *Indigenous Critical Infrastructure* el cual mostró particular interés en trabajar con nosotros en intercambios legislativos que fortalezcan las acciones en beneficio de las etnias y pueblos originarios de ambos países.



1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

5. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En sesión del día 12 de octubre de 2021, se instaló legalmente la comisión, una de las instancias más importantes al interior de la Cámara de Diputados por la naturaleza de sus funciones.

En ella abordamos asuntos de trascendencia nacional como la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal; la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública Anual; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; la evaluación de cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como el análisis de la información que rinden periódicamente las Dependencias de la Administración Pública Federal, entre otras atribuciones.

Durante el primer año celebramos 8 reuniones de la comisión; 1 de instalación, 6 ordinarias y una extraordinaria.

Fueron turnados a esta comisión 28 iniciativas para dictamen a comisión única; 20 asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas y 50 asuntos turnados para opinión.

También se recibió una proposición en asuntos destinados para dictamen a comisión única, de la Fracción Parlamentaria del PRD, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a privilegiar en la discusión y el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, la participación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fin de garantizar la adopción de

políticas públicas adecuadas para atender las necesidades de los pueblos originarios.

El 23 de septiembre de 2021 desde la coalición “Va por México”, propusimos un proyecto alternativo de presupuesto ante la comisión, con el propósito de que fuera incluido en los dictámenes y discusiones de este importante rubro, en el, argumentamos que los estados y municipios son quienes más resienten los embates del Gobierno Federal y su política económica.

Durante los primeros tres años del Gobierno Federal observamos un presupuesto incongruente; se requiere por tanto un programa que apoye a los municipios en su reestructura de deuda para evitar que muchos de ellos puedan caer en la inoperancia financiera. Merecemos una economía real y justa para México.



El 29 de octubre de 2021 recibimos en comparecencia a la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público Victoria Rodríguez Ceja, a quien expuse la necesidad de considerar un incremento del presupuesto del año 2022, para crear un programa de saneamiento financiero para cubrir los adeudos que tienen gran parte de los municipios del país con la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional del Agua.

Asimismo, le solicité se considere incrementar para Zacatecas el recurso dirigido a campo, construcción y mantenimiento de carreteras y el destinado a resolver el desabasto de medicamentos.

El día 9 de noviembre de 2021 durante la sesión de la comisión para dictaminar el presupuesto de Egresos 2022, realicé el pronunciamiento referente a la postura del Grupo Parlamentario del PRD, en contra del contenido de la iniciativa ante la negativa de revisar nuestras propuestas de presupuesto alternativo e ignorar la opinión de los expertos, académicos y sociedad en general, de integrar una propuesta plural con sentido federalista para mejorar el desarrollo de todas las regiones del país.

El presupuesto de Egresos 2022, fue aprobado por la mayoría oficialista sin modificar la iniciativa enviada por el Presidente de la República, bajo la consigna de no mover una coma al documento enviado por el Titular del Ejecutivo Federal.

Es importante destacar que el presupuesto se orientó fundamentalmente a las mega obras del Gobierno Federal como la terminación del Aeropuerto Felipe Ángeles, la construcción del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas del Estado de Tabasco, así como los programas que distribuyen recursos económicos por conducto de los llamados Servidores de la Nación que generalmente son utilizados con fines electorales.

Lamentablemente decrecieron programas destinados para el campo, los recursos destinados a la salud y la educación, los apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa, la marginación a los órganos autónomos y ni hablar del abandono a las Organizaciones Sociales y Asociaciones Civiles.

Para nadie es desconocido que muchas instituciones no ejercieron sus presupuestos para permitir que los subejercicios se destinen a la bolsa discrecional que maneja el Presidente de la República, misma que carece de rendición de cuentas claras.



6. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVAS

Durante el primer año de ejercicio constitucional, participé en la presentación de las siguientes iniciativas, mismas que fueron turnadas a la comisión correspondiente.

7 de octubre de 2021

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2° -A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (adherente).

Propone que el impuesto se calcule aplicando la tasa de 0% a los servicios de acceso a internet, a través de una red fija o móvil, consistente en todos los servicios, aplicaciones y contenidos que deberá presentarse mediante internet a través de una red de telecomunicaciones no pudiendo ser diferente el costo del servicio en contratación conjunta y unitaria.



1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

8 de marzo de 2022

Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (adherente).

En esta propuesta se determina que, para los tratamientos de anticoncepción o esterilización, la autorización deberá otorgarse por escrito y únicamente por la persona usuaria beneficiaria. Tratándose de casos en situación de vulnerabilidad, el personal que recabe la autorización deberá explicar ampliamente a cada persona el procedimiento atendiendo a sus condiciones particulares.

También establece el delito de anticoncepción forzada.



26 de abril de 2022

Presenté el Proyecto de Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Rosario Ibarra de Piedra”, destacada luchadora social de nuestro país.

27 de abril de 2022

Inscribí el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del artículo 6°, Párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica. (De Grupo).

En su contenido propone establecer que el derecho de réplica se realice por el mismo medio que se utilizó por el servidor público. En las condiciones que se hizo la publicación, transmisión o difusión deberá hacerse la rectificación o respuesta formulada y publicarse o transmitirse por los sujetos obligados de manera gratuita.



27 de abril de 2022 propuse un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (de grupo).

Cuyo objeto es prohibir la discriminación motivada por el sexo.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

27 de abril de 2022

Presenté el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 51 BIS 1 de la Ley General de Salud (iniciante).

Esta iniciativa propone establecer que los prestadores de servicios de salud estén obligados a entregar información y orientación al paciente, familiar o representante legal, respecto de su salud, riesgos, alternativas, pagos de los servicios prestados, así como de los materiales y medicamentos, sin ser modificados o mayores a los publicados.



3 de agosto de 2022

Participé en el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados (adherente).

La iniciativa plantea impulsar la paridad de género en todos los órganos de la Cámara de Diputados.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

El día 30 de noviembre de 2021 solicité a la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados, la creación de la Junta de Trabajo de las Diputadas por la Equidad y la Igualdad Sustantiva, siendo pieza fundamental la acción y el ejercicio parlamentario en pro de las niñas, adolescentes y mujeres en acompañamiento de los niños, adolescentes y hombres a fin de participar en la deconstrucción del patriarcado, de la misoginia y los discursos de odio y de discriminación a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la paz.



El día 9 de diciembre de 2021 presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a investigar a la Gobernadora de Guerrero, por las violaciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, en actos oficiales celebrados en el municipio de Iguala.

Mismo que en su contenido destaca que no pueden utilizar en sus eventos oficiales un escudo distinto al que establece la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

El 31 de mayo de 2022 registré proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Gobiernos Estatales, a elaborar un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado interno en el país y se desarrolle un plan nacional para frenar estas acciones generadas por la violencia.

El 20 julio de 2022 presente proposición con punto de acuerdo Por el que se exhorta a la C. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidación en contra de las mujeres diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El 10 de agosto de 2022 presenté proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Salud, para que, en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se reactive y se asignen recursos por un monto de \$500,000.00 (quinientos millones de pesos) al Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

7. INTERVENCIÓN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

En el desarrollo de los dos periodos ordinarios de sesiones celebrados en el año que se informa registré 21 participaciones en tribuna abordando diversos temas en discusión de iniciativas, presentación de reservas, posturas, comparecencias y posicionamientos de diversa índole en los que destacan los siguientes.

El 2 de septiembre de 2021, participe en la discusión de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Me pronuncié en contra de crear acuerdos parlamentarios para sustituir la legalidad de los reglamentos, dejé muy claro que no participaremos en esa práctica legislativa a todas luces ilegal, también fijé postura de no continuar con actos que no respetan los principios de tolerancia o inclusión.

El día 9 de septiembre de 2021 participé en la sesión ordinaria en que se analizó la Ley Orgánica de la Armada de México, desde ese momento mi participación fue clara al pronunciarme contra la militarización del país y en defensa de la Justicia y los Derechos Humanos del pueblo mexicano.

El 23 de septiembre de 2021 expuse en tribuna ante el secretario de Finanzas Rogelio Ramírez de la O, la problemática financiera que vive el Estado de Zacatecas.

En el desarrollo de su comparecencia, le pedí resolver el problema financiero para cubrir las prestaciones salariales del Magisterio zacatecano y los Trabajadores de nuestra entidad, exigí respeto para los integrantes de éste importante sector y evitar los retrasos en su pago legalmente obtenido.

Hice un llamado respetuoso pero enérgico para que se otorguen los recursos que ya estaban comprometidos para cubrir sus prestaciones pero que por razones burocráticas fueron retenidos.



El día 28 de septiembre de 2021 presenté en el pleno de la Cámara de Diputados, reflexiones sobre la reconstrucción de la tradición diplomática de nuestro país.

En este documento rechace la práctica del Gobierno de la República de utilizar los espacios de representación diplomática como vía de escape o ruta de salida para los perfiles incómodos del actual gobierno a quienes se les ofrecieron espacios de representación sin contar con la experiencia o conocimientos mínimos sobre los cargos tan importantes que implica la representación diplomática de nuestro país en el extranjero.

El día 19 de octubre de 2021 sometí a consideración del pleno la reserva al artículo 11 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en ella expuse la persecución que hace ahora nuestra nueva policía fiscal, porque eso es lo que hace ahora el SAT Y la Procuraduría Fiscal.

El problema de México es estructural, espero que despierten y se den cuenta, este gobierno se ha terminado los ahorros que los gobiernos “neoliberales” lograron; se terminó el dinero de los fideicomisos que simplemente eran herramientas para la atención de problemas sociales como la inseguridad, la reinserción social y temas como la investigación científica, las estancias infantiles o la atención de desastres naturales.

Hoy que ya no hay recursos este gobierno de cuarta no encuentra de donde sacar más dinero y sigue queriendo avanzar en la política de terrorismo para que las empresas no se atrevan a pedir una devolución de saldos a favor.

Le decimos NO al terrorismo fiscal, Sí por la defensa de las reales necesidades de las y los mexicanos.



El día 20 de octubre de 2021 presenté una reserva al artículo 5to de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, buscando que las micro y medianas empresas puedan importar bienes en beneficio de su actividad económica, a fin de abrir sus capacitaciones para hacer frente a la crisis que vive el país.

Las y los inversionistas deben ser apoyados por sus constantes esfuerzos de generar empleos y activación económica.

El día 21 de octubre de 2021 presenté una reserva a la fracción 1era del artículo 26 de la Ley Federal de Derechos

Por considerar que los ajustes realizados a los servicios migratorios y de nacionalidad carecen de una lógica que no sea la de hacerse de dinero a como dé lugar debido a que estos solo aumentaron y están causando perjuicio a las y los ciudadanos.

Repiten hasta el cansancio que no aumentaron impuestos y que seguirán pagando lo mismo, pero aumentaron los derechos con costos que en algunos casos llegan hasta un 500 %.

Estos aumentos no afectan a las empresas de quien el Gobierno Federal se ha declarado abiertamente enemigo, sino afecta a los hogares de México, a las economías familiares por lo que solicité que los precios establecidos en esta Ley Federal de Derechos se estandarizaran porque no es posible que un Certificado de Nacionalidad se eleve de \$317.00 pesos a \$2,026.00 pesos, también solicité que se restituyan programas oficiales que beneficiaban a estados y municipios.

El día 26 de octubre de 2021 participé en tribuna durante la comparecencia del Secretario de Salud Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

En mi intervención aborde los grandes rezagos que enfrenta nuestro país en temas de salud, ya que el cáncer representa la tercera causa de muerte en el país con un 12% de letalidad.

Cada año se estima el surgimiento de 148 mil nuevos casos la mayoría de ellos en mujeres, además el cáncer infantil es la primera causa de muerte en niños entre 5 y 14 años de edad.

Lo más grave es que las autoridades sanitarias no reconocen el desabasto de medicamentos y las precarias condiciones en que funcionan los hospitales justificando las deficiencias en el actuar de pasadas administraciones.

También cuestioné al Secretario, sobre el compromiso que hizo conjuntamente con el Presidente de la República en el curso de una gira de trabajo en el municipio de Villanueva, Zacatecas, para construir una unidad de hemodiálisis en el Hospital IMSS Bienestar 51, que a la fecha no se ha concretado. Desde esta trinchera seguiré defendiendo los intereses de mi municipio y del estado.

Hoy más que nunca debemos priorizar en salud pública.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

El día 10 de noviembre de 2021 participé en el foro de Legisladoras, Legisladores, Alcaldesas y Alcaldes al que acudieron más de 400 representantes populares del país en defensa del Presupuesto 2022.

En este encuentro federalista nos propusimos reajustes, resignaciones y planteamientos expuestos en las comisiones para regresar a la gente programas como el 3x1, FORTASEG, apoyo a migrantes, medicamentos para niños con cáncer, incrementos a la salud y fortalecimiento a pueblos mágicos. Además de establecer mecanismos, para gasto y mantenimiento de carreteras.

El desenlace es de todos conocido, la fracción oficialista de MORENA y aliados, optaron por aprobar el presupuesto del ejecutivo sin realizar modificación alguna, con el propósito de orientar los recursos presupuestales a las obras y programas clientelares del Presidente, razón por la cual a partir de ese momento la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática decidió votar en contra del presupuesto 2022 por marginar temas prioritarios para el desarrollo del pueblo de México..

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

La madrugada del día 14 de noviembre sin cambiar una coma se aprobó el presupuesto 2022.

Esa medida afectó considerablemente a los municipios del país, los programas de infraestructura, la negativa para destinar recursos a la compra de medicamentos para niñas y niños con cáncer, no se atendieron rubros fundamentales como apoyos a mujeres ni fondos para el campo, vivienda rural, educación superior, salud pública, destinando la mayor parte del recurso a las obras faraónicas y proyectos clientelares de la federación.

El 25 de noviembre de 2021 atendimos la comparecencia de la Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía en sesión de las comisiones unidas de economía, comercio y competitividad, economía social y fomento del cooperativismo.

El 30 de noviembre de 2021 participé en la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Rosa Isela Rodríguez a quien exigí y demandé la intervención seria y decidida de la Federación para resolver la crisis de inseguridad pública en Zacatecas a través de la aplicación de una estrategia integral y coordinada con el estado, los municipios y entidades vecinas.

Hice evidente que es insuficiente el Plan Zacatecas Dos, presentado por el Presidente de la Republica, que se comprometió a enviar a más de 400 elementos nuevos del Ejército y Guardia Nacional y tres helicópteros artillados, pero no involucra en las decisiones a las Fiscalías Generales del Estado y de la República, tampoco plantea un plan y objetivos específicos ni distribuye responsabilidades entre las partes involucradas en la solución y lo más grave, no contempla recursos presupuestales adicionales para su operación.

A la fecha la violencia en Zacatecas registra una espiral de crecimiento nunca vista que afecta drásticamente a los habitantes de nuestro estado.

El 14 de diciembre de 2021 se sometió a consideración del pleno el Dictamen de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019 en la sesión participé en la discusión de presupuesto y cuenta pública, la primera por analizar de este gobierno.

Es notorio que desde su primer año de ejercicio se registraron severos problemas económicos, generando brechas sociales mayores y una disfuncionalidad en el gasto público.

El populismo ha llevado a México a una debacle económica, por esta razón, no aprobé el dictamen por no responder a las reales necesidades de la población y no estar apegado a una rendición de cuentas claras, en congruencia con mi partido y comprometido con el combate a la corrupción, ¡NO VAMOS A PERMITIR QUE ENCUBRAN LOS ERRORES ECONÓMICOS!



El día 15 de diciembre de 2021 cerramos con firmeza las sesiones del primer periodo ordinario, alzando la voz por los mexicanos defendiendo sus causas y exigiendo mejores condiciones para todas y todos en el país.

En el Congreso de la Unión presentamos en la discusión del Presupuesto de Egresos 2022 un total de 1,994 reservas, de las cuales 27 fueron de un servidor, la mayoría encaminadas a reactivar la económica, consolidar el sistema de salud que no acaba de nacer, impulsar los sectores agropecuario y turismo, reconocimiento a migrantes, fortalecimiento de la educación y respeto al Federalismo.

El primero de febrero de 2022 iniciamos el segundo periodo de sesiones ordinarias, con un ánimo renovado, me propuse continuar participando con mayor ahínco para contribuir en el mejoramiento de nuestro país.

El día 03 de marzo de 2022 aprobé diversos decretos que sin duda generarán excelentes beneficios para todas las mujeres de México.

Voté a favor de que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

A favor de que no existan brechas de desigualdad en materia de ciencia y tecnología.

A favor de garantizar de manera prioritaria la “paridad total” no sólo en el discurso, sino en la ley.

El día 29 de marzo 2022 participé en la discusión de diversos dictámenes que aprobé por considerar que benefician a México. Decidí votar a favor de los siguientes:

A favor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en donde las y los peatones tendrán ahora máxima preferencia en las calles y los autos particulares la mínima. Además, se garantiza la reparación del daño a víctimas de siniestros de tránsito.

A favor de que las niñas, niños y adolescentes gocen de salud mental a través de atención psicológica y prevención del suicidio.

A favor de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, logrando impulsar la capacidad productiva de los pueblos indígenas y afroamericanos.

A favor de la Ley General de Derechos Humanos para las niñas, niños y adolescentes de vivir en paz.

El 07 de abril de 2022 planteamos una reforma alterna, con propuestas a favor de las familias buscando que el acceso a la electricidad sea un derecho humano.

Este planteamiento contenía una propuesta progresista buscando beneficiar a los usuarios de este importante suministro con tarifas bajas y sin afectar al medio ambiente en contraposición al proyecto del oficialismo de una reforma dictada desde Palacio Nacional que no admitía modificación ni sugerencia alguna, por esta razón en la Fracción del Partido de la Revolución Democrática decidimos dar un amplio debate en este trascendente tema y defender a México.

El 11 de abril de 2022 iniciamos los trabajos en la Cámara de Diputados para definir el tema de la Reforma Eléctrica. A partir de ese momento y hasta el día 17 del mismo mes se vivieron momentos de tensión y presión nunca vista hacia los legisladores que en uso de sus facultades debían decidir libremente el sentido de su voto en este trascendente tema.

En la Fracción del Grupo Parlamentario del PRD, decidimos mantenernos firmes para dar la batalla por México al considerar que una de las áreas estratégicas para la vida de la nación se pretendía utilizar con fines de lucro para beneficio de la clase gobernante, por ese motivo, se desplegó una práctica fascista para construir un tipo de linchamiento por parte de los simpatizantes del partido oficial hacia los diputados que presentamos una visión distinta a la iniciativa del Presidente de la República.



Desde que conocí la iniciativa tuve certeza que esa reforma afectaría al medio ambiente por no generar la utilización de energías limpias y sustentables, además de no bajar costos en los precios de las diversas tarifas y crear un ambiente de hostilidad y conflicto con empresas nacionales e internacionales inmersas en el tratado de libre comercio.

Ante la negativa de la mayoría parlamentaria integrada por MORENA y aliados de abrir un debate responsable, opté por votar en contra de la imposición en este rubro fundamental en la vida de los mexicanos, asumiendo toda responsabilidad.

El 26 de abril de 2022 voté a favor de la iniciativa de modificación al artículo 63 del Código Penal Federal que tipifica el feminicidio en grado de tentativa. Esta iniciativa fue presentada desde la bancada del PRD, la aprobé porque entiendo la importancia de generar leyes que protejan a niñas, adolescentes y mujeres, hasta que impere la igualdad, libertad y la seguridad para todas en México.



8. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

Para generar un mayor acercamiento de nuestro servicio de atención ciudadana en nuestra entidad el día domingo 21 de noviembre de 2021 en compañía de mi esposa Lic. Verónica Ortega Pérez y con la asistencia de un grupo nutrido de líderes de diversas partes del estado, inauguramos las instalaciones de las Oficinas de Enlace Legislativo en la Capital zacatecana, así como en el Municipio de Fresnillo para atender a las personas que solicitan apoyo en materia de gestión ante las instituciones públicas, defensa jurídica y apoyos diversos priorizando a la familias de escasos recursos económicos.

En el acto de apertura nos distinguió con su asistencia nuestro amigo Dirigente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, José de Jesús Zambrano Grijalva, a quien agradecemos su cercanía y valioso apoyo.

El evento de inauguración fue ocasión propicia para reunirnos con importantes dirigentes de organizaciones sociales del Estado, además de registrar la presencia de los señores Presidentes Municipales de Tlaltenango de Sánchez Román, Sombrerete, Valparaíso, Morelos, Chalchihuites, Villa González Ortega. Y un grupo de Expresidentes Municipales de Fresnillo, Guadalupe, Villa Hidalgo, Ojocaliente, Villanueva, Juan Aldama y Exlegisladores Federales y Locales.



En nuestras instalaciones atendimos en audiencia durante el año que transcurrió a 300 personas que acudieron a realizar diversos trámites y gestiones.

En la Oficina de Enlace Legislativo atendimos aproximadamente 50 reuniones en las que destacan las siguientes:

Reunión con Maestros Supervisores Jubilados de Telesecundarias de las regiones del Estado que coordina nuestro respetable compañero Profesor Jorge Luis Esparza González. Nuestra solidaridad con sus justas demandas.



Reunión con dirigentes e integrantes de la Organización Zacatecas Adelante, que conduce el Profesor Ubaldo Cruz González L.C. Enrique Quirino Salas, Profesor Jorge Guillermo Reyes y Benjamín López García quienes en todo momento han apoyado nuestra labor.

Diálogo con integrantes del Frente Nacional de Pobladores Rurales y Urbanos A.C. que dirigen el señor Gregorio Álvarez Murillo y Erasmo Díaz Romero.

Audiencia a representantes de la Asociación Civil Valores Zacatecanos, que dirige la Lic. María de Jesús Hernández Rincón.

El día 17 de diciembre de 2021 organizamos el convivio denominado Encuentro Navideño con Líderes Zacatecanos, al que acudieron más de 100 personas representantes de Organizaciones y Asociaciones Civiles.

Nuestro objetivo fue reconocer su labor social, agradecer su colaboración y valiosas aportaciones a nuestras tareas, captar sus opiniones y propuestas para enriquecer nuestro trabajo legislativo.

El lunes 7 de febrero de 2022, celebramos la integración del Frente Cívico “Todos Unidos Por Zacatecas”, una organización de ciudadanos con libertad de identidad ideológica, partidaria o religiosa, sin fines de lucro.

Su objetivo es la unificación de un frente surgido de la Sociedad Civil que aglutine diversas organizaciones sociales, sindicatos, liderazgos de opinión y ciudadanos que tienen como propósito exigir el cumplimiento del Estado de Derecho y el respeto al libre ejercicio de expresión, asociación, transito, manifestación, y acceso a la justicia, entre otras garantías, establecidas en nuestra carta magna y se contraponen a la impunidad y a los excesos del poder público.



Tomó protesta en calidad de Coordinadora Estatal, la Licenciada Norma Angélica Castorena Berrelleza, destacada luchadora social en Zacatecas y actualmente Líder de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.



En el Frente Cívico participan 18 Organizaciones Sociales y Asociaciones Civiles en las que destacan Antorcha Campesina, Parlamento Campesino Zacatecano, Movimiento Dignidad, el Barzón Zacatecano, la Federación de Organizaciones de Zacatecas, Campesinos Unidos en Lucha por el Campo A.C, Valores Zacatecanos A.C, el Frente Nacional de Pobladores Rurales y Urbanos, el Movimiento Democrático del Magisterio de Zacatecas, entre otros.

9. CONTACTO CON LA CIUDADANÍA

Adicional al quehacer Legislativo consideré importante mantener comunicación permanente con la población.

Bajo esa premisa me reuní con liderazgos e integrantes de Organizaciones Sociales, Asociaciones Civiles y Colectivos a quienes ofrecí mantener la puerta abierta de nuestras instalaciones en la Cámara de Diputados, la Oficina de Enlace Legislativo de Zacatecas y Fresnillo para atender sus planteamientos y demandas, conocer sus programas, actuar como gestor y de ser necesario presentar iniciativas para impulsar sus proyectos.

En este importante rubro desarrollé las siguientes actividades:

El 17 de septiembre de 2021 conversé con amigos de Fresnillo, representantes de diferentes sectores para escuchar sus opiniones y propuestas sobre el rumbo que debe seguir Zacatecas y el país en temas Económicos, Políticos y Sociales.

Uno de los planteamientos reiterados, es la difícil situación que tienen los productores por la falta de apoyos para el campo por parte del gobierno federal, así como la falta de políticas públicas adecuadas para la comercialización de sus productos.

El Lic. Jaime Pacheco Salcido, encargado de nuestra oficina de Enlace Legislativo en Fresnillo y el Sr. Ismael Aguilar Moreno líder de la Organización Campesina “Los amigos del rancho”, convocaron a trabajar de forma coordinada para lograr el progreso y bienestar de nuestro estado.

También en este período me reuní con los líderes de la Empresa Integradora de Ejidos Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable, integrantes de la Federación Nacional de Organizaciones Fuerza Agropecuaria quienes realizan importantes proyectos como la venta de diésel a bajo costo para beneficiar a un importante número de productores zacatecanos.

Mi reconocimiento al Ingeniero Oscar Tovar Santacruz, destacado luchador social en nuestro estado.

El 12 de octubre de 2021 recibí en la Cámara de Diputados a un grupo de Presidentes Municipales y Legisladores del Estado de Guerrero quienes me solicitaron espacio para plantear la problemática en sus localidades y transmitirla a la Comisión de Presupuesto para su revisión.

Los temas desarrollados en la reunión fueron clasificados y turnados a la Comisión de Presupuesto para su atención.

El 16 de octubre de 2021 me reuní con integrantes del Consejo Directivo Estatal de la Federación de Organizaciones de Zacatecas con el objetivo de tender puentes e impulsar proyectos productivos en beneficio de las y los Zacatecanos.

En la reunión participaron el Lic. Raymundo Moreno, Presidente de Orgullo Zacatecas A.C. y miembro del Consejo de la FOZ, el Ing. Gilberto Álvarez Becerra dirigente de la federación; el Ex Diputado Artemio Ultreras Cabral; el Prof. Manuel Navarro González, entre otros destacados integrantes del Consejo Directivo de esa importante organización de la sociedad civil.

Seguiremos luchando de manera conjunta por la existencia de un mejor Presupuesto de Egresos de la Federación para Zacatecas.

El 5 de noviembre de 2021 recibí a los alcaldes zacatecanos Omar Téllez de Pinos, Alan Murillo de Sombrerete, Omar Baudelio Marín de Villa Hidalgo, Manuel Becerra de Noria de Ángeles, Juan Rodríguez de Pánuco; Silvano Hassan Garduño de Juan Aldama y Ronal García de Villa González Ortega en San Lázaro, quienes me externaron su preocupación por la falta de recursos para sus municipios.

Como secretario de la Comisión de Presupuesto recabé sus inquietudes y proyectos para presentarlos ante la Comisión buscando impulsar el desarrollo de los municipios, así como de los habitantes de Zacatecas.

En este rubro es urgente crear un frente por la defensa de los municipios del país.

El 11 de noviembre de 2021 atendí la mesa de diálogo de diversas organizaciones sociales que se manifestaron en San Lázaro para exigir un presupuesto justo.

Integrantes de la Unión General de Trabajadores de México, La Asamblea Nacional Estudiantil, el Frente Nacional Revolucionario y el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, entre otras provenientes de diversos puntos del país, pidieron a la Alianza Legislativa “Va por México” impulsar reasignaciones de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, tema que lleve al seno de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

El 4 de febrero de 2022 me reuní con el Prof. Oscar Castruita, Dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 58, con el Prof. Héctor Fernández Medina, Dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundarias en el Estado (SITTEZ), con el Ex - magistrado Lic. Héctor Cruz Landeros y parte de la dirigencia de ambos sindicatos, para expresar mi solidaridad en su lucha por el maltrato que estaba recibiendo el magisterio zacatecano, les acompañé en las gestiones necesarias para que las y los maestros cuenten con su salario de manera oportuna y desde la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados nos pronunciamos a favor de cerca de ocho mil docentes que realizaron diversas marchas y manifestaciones, así como un paro indefinido de labores para protestar por la falta de pago.

En su momento exigimos al grupo oficialista de MORENA y aliados dar la cara al magisterio, por ser responsables directos del incumplimiento del pago salarial, dado que en la Cámara ejercieron la aplanadora para rechazar mi propuesta de etiquetar mil doscientos millones de pesos más al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para garantizar los salarios.

El 15 de febrero de 2022 me solidaricé con los periodistas que históricamente se manifestaron dentro de San Lázaro para exigir un alto a los constantes ataques del Gobierno Federal hacia la prensa libre, quienes también exigieron frenar la violencia contra periodistas en todo el país. Mi reconocimiento y apoyo a los comunicadores.

El 08 de abril de 2022 asistí a una importante reunión en el Comité Nacional del Partido de la Revolución Democrática con miembros del MERCOSUR representantes de Uruguay, Paraguay y Brasil con quienes intercambiamos opiniones sobre la revocación de mandato, quienes acudieron a México como observadores de la transparencia y viabilidad de esta.

Como militantes de un partido progresista, dejamos clara nuestra postura en contra de este ejercicio cuya inversión supera los 190 millones de dólares tan solo en publicidad y difusión, dinero que pudo ser invertido para resolver necesidades apremiantes de las y los mexicanos.

Consideramos este ejercicio un exceso inmoral, engañoso y fraudulento.

Otra actividad trascendente para informar a la sociedad de nuestras actividades cotidianas, posicionamientos y opiniones, fue la organización de 15 conferencias de prensa con la asistencia de importantes actores políticos de la vida nacional afines a la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

Agradecemos a los medios de comunicación nacionales y locales su disposición y valioso apoyo para abrir los espacios informativos y dar a conocer al público en general temas de trascendencia social.

En estas conferencias destacan:

El jueves 10 de febrero de 2022 convocamos a una conferencia de prensa en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en apoyo al magisterio zacatecano para hacer público en el ámbito nacional la problemática ocasionada por la falta de pago de salarios a maestras y maestros del Sistema Educativo Estatal quienes manifestaron no ser escuchados por las autoridades educativas y del Gobierno del Estado.

Luego de interrumpir actividades en los centros educativos de la entidad y realizar marchas multitudinarias en las principales Avenidas de la Capital solicitaron nuestro apoyo para elevar su demanda al ámbito federal, obteniendo audiencia con el Lic. Adán Augusto Gómez Hernández, Secretario de Gobernación para abordar el asunto.

La delegación del Magisterio recibió en la Cámara el apoyo de Legisladoras y Legisladores zacatecanos del PRD, PAN, PRI

Y MC; estuvieron presentes el Diputado Lic. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, la Diputada Lic. Amalia García Medina, la Lic. Fuensanta Guerrero Esquivel, Diputada Carolina Dávila Ramírez, el Diputado Miguel Varela Pinedo, la Diputada Noemí Luna Ayala, entre otros legisladores que se sumaron para apoyar el pronunciamiento de las demandas magisteriales.



El martes 22 de febrero de 2022, acompañamos en la Ciudad de México a las maestras y maestros jubilados y pensionados del ISSSTEZAC, inconformes por la retención del pago de pensiones y aguinaldo por más de seis meses violentando sus derechos y economía familiar.

El profesor Jorge Luis Esparza González expuso que la falta de pago afecta a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado y Magisterio señalando fundamentalmente 3 grupos; la sección 58 del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, Maestros de Telesecundarias y Maestros del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

En respaldo a esta causa social justa, estuvieron presentes el Dip. Fed. Miguel Varela Pinedo, la Dip. Fed. Noemí Luna Ayala la Dip. Loc. Gabriela Basurto Ávila y el Lic. Jorge Rada Luévano, representante jurídico de los afectados.

En esta conferencia presentamos la exigencia del pago inmediato, por parte del Gobierno del Estado, a los jubilados y pensionados.

El jueves 10 de marzo, recibimos en la sede de la Cámara de Diputados, a los integrantes del Parlamento Campesino Zacatecano, quienes asistieron en compañía de un grupo de representantes de las familias desplazadas por la violencia de 16 Comunidades del municipio de Jerez

Con visible preocupación expusieron ante los medios nacionales el sufrimiento y la frustración de abandonar sus hogares ante la ola de violencia que azota a la entidad y particularmente a esa zona, ante la indiferencia de las autoridades.

Esta importante región, productora de durazno, fue ocupada por los grupos delincuenciales, despojando de sus bienes y patrimonio a cerca de dos mil habitantes llevando a sus familias a la incertidumbre.

1^{ER}

INFORME

MIGUEL TORRES

DIPUTADO FEDERAL

La presencia de los desplazados de Jerez, registró un amplio respaldo de diversos legisladores, al contar con la asistencia de los Coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados del PRI y del PRD, Rubén Moreira Valdés y Luís Espinosa Cházaro, respectivamente; además de la representación zacatecana, integrada por la Dip. Fed. Noemí Luna Ayala y el Dip. Fed. Miguel Varela Pinedo.

Mi reconocimiento a los dirigentes del Parlamento Campesino Zacatecano: Ing. Cuauhtémoc Espinoza Jaime, Lic. Edgar Rivera Cornejo, Ing. Juan Medina Hernández, Lic. Alejandro Arce Pantoja, así como al representante de las familias desplazadas, el Sr. Benjamín Carrillo Guzmán y Yolanda Ahumada Valadez, quienes levantaron la voz para manifestar que la estrategia de abrazos no balazos, solo ha beneficiado a la delincuencia y que los ha obligado a abandonar sus hogares, comunidades, cultivos y toda su vida.

El día 21 de noviembre de 2021, convocamos a conferencia de prensa con la presencia del Dirigente Nacional del PRD Jesús Zambrano Grijalva para hablar del Presupuesto 2022 en este tema expusimos nuestra propuesta para la presentación de un proyecto alternativo del presupuesto que beneficie estados y municipios ante los embates del Gobierno Federal.

El día 26 de agosto de 2022 convocamos a conferencia de prensa en nuestra oficina de Enlace Legislativo de esta ciudad capital con la asistencia del Lic. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Senador de la República y el Ing. Silvano Aureoles Conejo Ex Gobernador del Estado de Michoacán con quienes abordamos diversos temas de la agenda nacional.



10. MENSAJE FINAL

Señoras y señores.

Al concluir el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cumplo con el deber de informar a ustedes, sobre los resultados obtenidos en este período.

Gracias al Partido de la Revolución Democrática por la oportunidad que me confiere de formar parte de la representación popular de nuestro país.



En forma especial, expreso gratitud a mi Dirigente Nacional José de Jesús Zambrano Grijalva por la confianza de otorgarme el nombramiento como delegado de la Comisión Nacional Ejecutiva del PRD para atender el reciente proceso electoral celebrado en el Estado de Aguascalientes, en el que resultó electa como Gobernadora la Dra. en Derecho María Teresa Jiménez Esquivel, con un triunfo contundente.

Asimismo, agradezco al Ing. Jesús Ortega Martínez su amistad y apoyo permanente. Mi reconocimiento a su autoridad moral y liderazgo.



Al concluir el presente informe hago propicia la ocasión para compartir a todas y todos algunas reflexiones.

México se forjó por el carácter y anhelo libertario de sus mujeres y hombres de espíritu progresista.

Es producto de una férrea lucha basada en la aspiración de su gente para construir un país libre, más justo e independiente.

Una Patria generosa en la que puedan desarrollarse bajo el imperio de la ley, las nuevas generaciones de niños y jóvenes que son la esperanza y el renuevo de una gran nación como la nuestra.

Su historia es un cúmulo de lecciones que han puesto por tierra las ambiciones desmedidas y el intento de convertirla en botín de grupos privilegiados.

Creo en la división de poderes basada en un desarrollo político equilibrado, de colaboración y respeto institucional más no de sumisión o sometimiento.

No obstante, observamos con claridad que las acciones del actual gobierno de la República tienden al populismo y la centralización del poder, de los recursos y de las decisiones públicas.

Hoy en día, el federalismo impulsado por una corriente de valientes liberales en nuestro país se ve amenazado ante la concentración de facultades en la persona del Presidente de la República que trata con desdén y presiona para imponer criterios a los poderes Legislativo y Judicial.

Es evidente la vulneración y desmantelamiento de las instituciones públicas, el manejo discrecional de los recursos, las decisiones abruptas para cancelar obras sin importar afectaciones millonarias del caudal hacendario, el incremento sin precedente de la impunidad y la corrupción, las asignaciones directas en la ejecución de obras, el nacimiento de empresas que obtienen jugosos contratos sin tener antecedentes de su existencia.



Un total fracaso de la estrategia de seguridad pública que vulnera toda la estructura de la cadena productiva y que arroja un gris escenario para nuestro país.

Hoy superamos los 140 mil homicidios dolosos. En un ejercicio comparativo en el mismo periodo, la administración del presidente Felipe Calderón registró 60,319; el presidente Enrique Peña Nieto 81,299, al ritmo actual al finalizar el presente Gobierno de la República la estadística de homicidios se duplicará. No existe antecedente de tantas víctimas en un lapso tan corto.

Por otra parte, al desaparecer el Seguro Popular se dejó a 15.6 millones de personas sin acceso a la salud. No hay abasto de medicamentos y tampoco hay personal médico suficiente.

Otra variable de singular efecto es sin duda la drástica caída de la economía.

Los precios de los productos de la canasta básica, hoy los convierte en artículos de lujo por estar fuera del alcance de miles de familias mexicanas.

En el sexenio anterior el crecimiento económico anual era de 2.4% y el desempleo de 3.3%. Ahora tenemos cifras negativas que pondrán a la primera mitad de la administración pública federal como la peor en resultados de los últimos 83 años. El Producto Interno Bruto se contrajo - 8.5%, el más pronunciado desde 1932. El desempleo aumentó a 3.5% y hay cuatro millones más de pobres. Es mentira la bandera de “primero los pobres”.

Para nadie es desconocido que la fallida Reforma Eléctrica dejó al descubierto el ejercicio represor que caracteriza al actual Gobierno de la República, los Legisladores que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, votamos en contra de esta iniciativa por considerarla una amenaza para el pueblo de México fuimos presionados y exhibidos como traidores a la patria en una persecución claramente fascista.

Lamentablemente México transita por una etapa de retrocesos democráticos, con la militarización del país y el intento por desaparecer los órganos electorales como hasta ahora los conocemos para tratar de imponer instancias sumisas a la voluntad presidencial.



Cada iniciativa del Presidente de la República viene impregnada de autoritarismo y es celebrada por sus seguidores sin el mínimo estudio de impacto para la población.

Es ya una práctica cotidiana escuchar discursos de odio y descalificación hacia la oposición, situación que se reproduce en los estados y que refleja que las instancias públicas se utilizan para ejercer venganzas políticas o controlar liderazgos utilizando sin pudor, todos los recursos disponibles para lograr un absoluto control político.

Nadie ignora que los programas sociales y el erario público se opera por los mal llamados servidores de la nación con fines electorales a través de una red de personas pagadas por el gobierno para manipular los procesos de elección popular desplazando arbitrariamente a los líderes naturales de las colonias, comunidades y territorios del país.

La arrogancia es el sello que caracteriza a los gobiernos emanados de MORENA porque presentan oídos sordos al grito de auxilio de un pueblo violentado por la inseguridad incesante.

En este escenario, representa una labor titánica para el Congreso de la Unión mantener los equilibrios políticos ante los abusos de poder del gobierno central; hoy en la oposición trabajamos frente a un régimen con fuertes tintes dictatoriales que pretenden regresar a México a revivir los pasajes más oscuros de su historia.

La situación actual de nuestra nación es insostenible, su economía se derrumba, la falta de oportunidades agobia a los jóvenes imposibilitándolos a desarrollarse profesionalmente ante la falta de empleos y opciones de crecimiento.

Es verdaderamente lamentable observar el campo abandonado, miles de familias se suman a los índices de pobreza, la labranza de la tierra dejó de ser una opción de activación económica para lograr una mediana calidad de vida para los pequeños productores.

Las políticas improvisadas del actual gobierno son solamente paliativos que no resuelven la grave crisis que viven millones de mexicanos.

Es evidente que existen políticas públicas que engañan a la gente, lucran con su necesidad, es absurdo pensar que una familia puede sobrevivir con \$3,800.00 pesos bimestrales como se pretende publicitar la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores a todas luces insuficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, vestido, servicios, y ni pensar en atención médica.

El sistema de salud presenta graves retrocesos desapareciendo programas vitales y recursos destinados a la atención de enfermedades crónico-degenerativas.



Es inconcebible como pueden reducir los recursos destinados a programas sensibles como la atención médica a niñas y niños con cáncer, servicios oncológicos y medicamentos que representan la diferencia entre la vida y la muerte.

La educación pública que es la mejor herramienta de prevención del delito y el soporte del desarrollo de cualquier sociedad, esta olvidada.

Son muchos los rubros que se pudieran enumerar para ilustrar el deterioro que ha generado el actual gobierno en tan solo 4 años.



El discurso “de los otros datos” no es coherente con la realidad que vivimos.

Es tiempo de despertar conciencias y unir fuerzas para rescatar al país.

Desde el Congreso de la Unión nos estamos preparando para recomponer el rumbo de Zacatecas, es urgente reconstruir el tejido social, dar a las familias la tranquilidad que los zacatecanos merecen.

No podemos seguir viviendo en un estado convertido en cementerio, vivir constantemente preocupados cuando nuestros hijos salen a la calle sin certeza de su regreso.

No podemos permitir que el patrimonio de la gente trabajadora de Zacatecas esté a merced de los grupos criminales.

Solo unidos podemos reconstruir nuestro gran estado, caminemos juntos, tengamos confianza en que, todos es mejor que uno, recuperemos el Zacatecas y México que merecemos.

Convoco a todas y todos a una gran cruzada para retomar el rumbo de Zacatecas.

Seguiré trabajando con hechos que generan confianza.

¡EN ZACATECAS SÍ HAY DE OTRA!



Miguel Torres
Diputado Federal

11. ANEXOS